

Formación política: un aspecto desatendido en el plano nacional

utpl

03/02/2022



Categorías:

Alumnos, Docentes, Graduados

El país vivirá una importante jornada democrática el próximo año con las [elecciones seccionales](#) [1] previstas para el 5 de febrero de 2023, donde **la ciudadanía elegirá** prefectos, alcaldes, concejales y miembros de las juntas parroquiales.

Aunque todavía faltan varios meses para que el período electoral inicie de manera oficial y los organismos competentes procedan con la **calificación de candidaturas**, algunos partidos y movimientos políticos ya anticipan perfiles y cuadros **para los próximos comicios**.



El rol de la mujer en el ámbito político es vital para una sociedad democrática

[Boris Ochoa Ordóñez](#) [2] director de la [maestría en Ciencias Políticas, con mención en Políticas Públicas](#) [3], de la [Universidad Técnica Particular de Loja \(UTPL\)](#) [4] comenta que en este período preelectoral llama la atención que **todavía no se considera a la formación política** como un **elemento esencial** al interior de las organizaciones.

“Los partidos han dejado la formación política en segundo plano, aunque la ley electoral lo ordena y el Estado les provee recursos para que lo hagan. Ahora, las diversas tiendas políticas priorizan la visibilidad de un candidato antes que sus capacidades”, explica Ochoa.

El artículo 331 del [Código de la Democracia](#) [5] señala que los partidos **<deben sostener, como mínimo, un centro de formación política>**, con el objetivo de que **capaciten a sus candidatos** para que puedan ser **autoridades competentes** en caso de ganar las elecciones. De los recursos que reciben del Estado, las organizaciones deben destinar exclusivamente un 20% a la formación de afiliados o adherentes. No obstante, estas premisas no se cumplen.



La formación de actores sociales en el campo de ciencias políticas mejora la calidad de futuras autoridades de elección popular

En este sentido, [Ochoa](#) [2] detalla factores que explican **la falta de formación política** en el país:

1. Partidos de época electoral: un aspecto que ha contribuido a la **falta de formación política** está relacionado con el accionar de las organizaciones. Existen partidos que solo aparecen en época de elecciones, es decir, que no realizan un ejercicio político permanente, que **permita definir perfiles capacitados** para un determinado cargo.

2. Centros de formación: varias organizaciones en el país cuentan con centros de capacitación política, sin embargo, no gozan de una estructura tan clara ni brindan resultados efectivos de formación. Una prueba de ello es que un gran número de los candidatos, auspiciados por un partido, **proviene de otro sector o tienda política.**

3. Falta de liderazgo femenino y juvenil: la ausencia de estructuras claras de capacitación política también desencadena otras problemáticas, como **la falta de promoción de liderazgos femeninos y juveniles.** La incapacidad de renovación de los partidos incide de forma directa en sus resultados electorales.

Es por ello la importancia de **contar con la formación de profesionales** que contribuyan al desarrollo del país a través de la práctica política, mediante el **desarrollo de aptitudes idóneas** para ejercer cargos públicos.

Decide ser más

Si deseas ser un profesional que domina las herramientas teóricas y metodológicas que te permitan desenvolverte en el campo de la investigación y práctica política, elige la maestría en [Ciencias Políticas, con mención en Políticas Públicas](#) [3], de la [UTPL](#) [4]. Conoce más en: utpl.edu.ec/maestrias/cienciaspoliticas [3].

Source URL: <https://noticias.utpl.edu.ec/formacion-politica-un-aspecto-desatendido-en-el-plano-nacional>

Links

[1] <http://cne.gob.ec/es/institucion/sala-de-prensa/noticias/5813-5-de-febrero-fecha-preliminar-para-las-elecciones-de-2023>

[2] <https://investigacion.utpl.edu.ec/es/brochoa>

[3] <https://www.utpl.edu.ec/maestrias/cienciaspoliticas>

[4] <https://www.utpl.edu.ec/>

[5] <https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2020/02/Ley-Org%C3%A1nica-Electoral-C%C3%B3digo-de-la-Democracia.pdf>